ADICIÓN AL PROGRAMA DE EMISIONES DE ESPECIES POSTALES Y FILATÉLICAS PARA 1985

DECRETO EJECUTIVO N°. 14, aprobado el 23 de enero de 1985

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 18 de 24 de enero de 1985

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Considerando:

I

Que en el Presente año se conmemora el 115 Aniversario del Nacimiento de Vladimir I. Lenin, fundador y guía del Primer Estado Socialista en el mundo;

II

Que la voluntad de la lucha heredada por Lenin, es ejemplo que perdura y se acrecienta cada día, en aquellos pueblos que luchan por liberarse del yugo opresor de los imperialistas;

III

Que nuestro pueblo identificado con los ideales de Lenin, de esta manera le rinde homenaje a la memoria de tan ilustre defensor de la clase proletaria;

Por Tanto:

En uso de sus facultades,

DECRETA:
Lo siguiente,

Autorización para Incluir en el Programa de Emisiones de Especies Postales y Filatélicas para 1985. la Edición "115 aniversario del Nacimiento de Vladimir I. Lenin"

Artículo 1.-Inclúyase en al Programa de Emisiones para el año 1985, aprobada mediante Decreto No. 1503 del 10 de Septiembre de 1984 y publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 178 del 17 de Septiembre del mismo año, la Edición de la Emisión denominada "115 Aniversario del Nacimiento de Vladimir I. Lenin".

Artículo 2.-Se autoriza al Ministro Director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos **(TELCOR)**, para que ordene la impresión y circulación de la Emisión Postal anterior, señalándose como primer día de circulación el 22 de Abril del año en curso.

Artículo 3.-El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en "La

Fuente: http://www.leybook.com/doc/3942

Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. "Por la Paz Todos contra la Agresión".- **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA,** Presidente de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/3942